



Expediente: 2010 0851/11/3009

0. Tipo de contrato

Suministros

Contrato reservado

No

Contrato sujeto a regulación armonizada

No.

1. Objeto

1.1. Objeto: Suministro de gas natural para la Universidad de La Rioja

Clasificación estadística de productos por actividades (CPA)
06.20.10 - Gas natural, licuado o en estado gaseoso

Vocabulario común de contratos públicos (CPV)
09123000-7 - Gas natural

1.2. Lotes: No

1.3. Necesidades administrativas a satisfacer: Dotar a la Universidad del suministro de gas natural necesario para asegurar el confort de los usuarios de sus instalaciones, así como la realización de las prácticas para la formación de sus alumnos.

1.4. Financiado con fondos europeos: No

2. Régimen jurídico:

3. Responsable del contrato

Cargo: Directora Técnica de la Oficina Técnica de Obras e Infraestructuras

4. Presupuesto y existencia de crédito

4.1. Presupuesto máximo

ANUALIDADES				
Ejercicio	Total Presupuesto (sin IVA)	IVA		Total (con IVA)
2011	112.182,20 €	18 %	20.192,80 €	132.375,00€
2012	37.394,07 €	18 %	6.730,93 €	44.125,00€



4.2. Valor total del contrato: 149.576,27 € (incluye el presupuesto de licitación y el posible importe de las prórrogas, excluido el IVA)

4.3. Existencia de crédito: Si

Fecha del certificado de crédito: 16-11-2010

Nº de documento: 2010000006217

5. Sistema de determinación del precio, pago y revisión

Forma de determinación del precio: Unitario.

Pagos en moneda extranjera: No

Revisión de precios: No

Motivo:

Debido a la duración del contrato, un año, no se considera necesaria la revisión de precios, debiendo prever los licitadores, al tiempo de formular su oferta, la posible incidencia de la variación del IPC.

6. Plazo de ejecución:

6.1. Plazo total y plazos parciales

Plazo total: 12 meses

Fecha prevista de inicio del contrato: 1 de abril de 2011

Lugar de entrega: Campus de la Universidad de La Rioja

6.2. Prórroga: No.

7. Tramitación: Ordinaria

Procedimiento: Abierto

8. Publicidad y gastos de anuncio

8.1.

Diario Oficial de la Unión Europea: No

Boletín Oficial del Estado: No

Boletín Oficial de La Rioja: Si

Otros: No

8.2. Importe máximo gastos de anuncios: 100,00 €

8.3. Anuncio previo: No



- 8.4. Fecha límite de solicitud de información adicional: 7de enero de 2011
Fecha límite de obtención de documentos: 16 de enero de 2011

9. Plazo de presentación de las proposiciones

Hasta las 14:00 horas, del día: 17 de enero de 2011

10. Documentación técnica a presentar (Sobre A)

Proposición económica ajustada al modelo oficial (Mod 001)
Plan de control de calidad del gas suministrado
Cualquier documentación que el licitador considere oportuna.

11. Documentación administrativa (Sobre C)

11.1 Documentación administrativa

La indicada en la cláusula 11.3.3.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

11.2. Garantía Provisional

¿Es necesaria la presentación de garantía provisional? No

11.3. Documentación exigible acreditativa de la solvencia económica y financiera

Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

11.4. Documentación exigible acreditativa de la solvencia técnica (Sobre B)

Relación de los principales suministros efectuados durante los tres últimos años, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante copia de las facturas correspondientes. Se deberá acreditar, para cada uno de los tres últimos ejercicios, un importe que iguale, al menos, el presupuesto de licitación.

11.5. Exigencia de clasificación

¿Es exigible la clasificación? No

12. Otros miembros de la Mesa de Contratación

Miembros titulares	Miembros suplentes
Directora Técnica de Obras e Infraestructuras	Técnico Especialista en Mantenimiento
Responsable de Mantenimiento	Técnico en Instalaciones



13. Admisión de variantes: No

14. Valores anormales o desproporcionados

Para considerar si una oferta presenta un valor anormal o desproporcionado se estará a lo dispuesto en el artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

15. Apertura de proposiciones económicas

Fecha: 25 de enero de 2011 Hora: 10:00

Lugar: Sala de Reuniones del Edificio Rectorado

16. Garantía definitiva y plazo de garantía

16.1. Garantía definitiva

¿Es necesaria la presentación de garantía definitiva? Si

Importe de la garantía: 5% del importe de adjudicación sin IVA

16.2. Plazo de garantía

¿Existe plazo de garantía? No

17. Otras obligaciones posteriores a la adjudicación

17.1. Obligaciones previas a la formalización (adicionales a la indicadas en la cláusula 13.7 del pliego tipo)

No procede

17.2. Obligaciones del contratista durante la ejecución del contrato (adicionales a la indicadas en la cláusula 16 del pliego tipo)

No procede

18. Régimen de pagos y penalidades

18.1. Régimen de pagos de contratista

No procede

18.2. Régimen de penalidades

No procede

19. Otras cláusulas no incluidas en el pliego tipo

No procede



20. Criterios de adjudicación

20.1. Resumen de criterios

Nº	Criterio de adjudicación	Puntos	Fase en que opera
1	Precio	100	

20.2. Bases de aplicación de los criterios

Criterio nº 1 - Precio

La Mesa de contratación elevará propuesta de adjudicación a favor del licitador que presente la oferta con el precio más bajo.

21. Instrucciones para formular la proposición económica y técnica

Proposición económica (Modelo 001)

La proposición económica (Mod. 001) consta de ocho páginas.

En la primera página el licitador ofertará el importe global del servicio, con la debida separación del impuesto sobre el valor añadido. El importe total deberá coincidir con la suma de las celdas "Total € año" de los catorce puntos de suministro existentes en el campus.

La operación tributa al 18% de IVA.

En las páginas 2 a 8 se deberá incluir la propuesta de facturación (todos los conceptos, incluido el IVA) de todos los puntos de consumo.